



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

10404 *Resolución de admitidos y excluidos en el marco de la convocatoria pública para la concesión de ayudas al estudio del curso académico 2019-2020*

El Concejal de Educación del Ayuntamiento de Ses Salines, en fecha 18 de octubre acordó:

DECRETO DEL CONCEJAL DE EDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA

En virtud de lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de la concejal de educación, de 2 de septiembre de 2019 (“BOIB” núm. 122, del 5 de septiembre), por la que se aprobó la convocatoria pública para la concesión de ayudas al estudio del curso académico 2019-2020, se dispone lo siguiente:

1. Lista de admitidos.

Aprobar y hacer pública con el Anexo I a la presente Resolución, la lista provisional de solicitudes admitidas, que no concedidas (ésta se publicará una vez terminado el plazo para subsanar y efectuados los correspondientes baremos de acuerdo con las bases de dicha convocatoria) para las citadas ayudas, con indicación del número de documento nacional de identidad o número de identificación para extranjeros.

Dicha lista podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento: www.ajsessalines.net ; así cómo en el teléfono: 971 166005

2.- Excluidos y causas de exclusión.

Aprobar y hacer pública con el Anexo II a la presente Resolución, y en los organismos y dependencias a que se refiere el número anterior, la lista provisional de solicitudes excluidas, con indicación, además, de la causa de exclusión, las cuales se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. Falta fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte del solicitante y, en su caso, del representante.
- B. Falta, en su caso, acreditación de la representación legal que se ostenta.
- C. Falta fotocopia del Libro de Familia, a los efectos de determinar el número de miembros de la unidad familiar.
- D. Falta de acreditación documental correspondiente para calcular la renta familiar de cada uno de los miembros computables, es decir: Fotocopia de la última declaración de Renta de las personas físicas. En caso de no estar obligados a hacer declaración de renta por ser sus ingresos inferiores al mínimo establecido: certificado negativo expedido por AEAT.
- E. Falta declaración responsable ante autoridad administrativa de no incurrir en ninguna de las prohibiciones establecidas a la Ley 38 /2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, en su caso, que el importe de las ayudas económicas objeto de la presente convocatoria, aisladamente o en concurrencia con otras ayudas efectuadas por cualquier otra administración pública o entidad privada, no superan el coste del concepto becado (ANEXO1).
- F. Falta copia de la matrícula del curso 2018-2019 donde consten los créditos matriculados y el importe de la misma, así como el justificante de pago de la misma. (Se podrá aportar en el momento que se notifique la concesión de la ayuda).
- G. Falta fotocopia de las notas obtenidas en el último curso escolar que ha sido matriculado y certificado expedido por el Centro correspondiente en el cual se señale si era repetidor de curso o no. (Se podrá aportar en el momento que se notifique la concesión de la ayuda).
- H. Falta declaración responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Ses Salines. (ANEXO 1).
- I. Falta certificado bancario que acredite la cuenta corriente o la libreta en que se tiene que ingresar el importe de la beca a nombre de la persona becaria o, si procede, de su representante.
- J. Falta autorización, si es el caso, para que el Ayuntamiento de Ses Salines pueda obtener, el certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con el Ayuntamiento de Ses Salines y el certificado de empadronamiento, así como de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante la AEAT y la Seguridad Social. (ANEXO 2).
- K. No cumple con los requisitos exigidos, en la base 4 apartado B) de la convocatoria. (no puede ser objeto de ayuda, por lo tanto no es subsanable)
- L. No cumple con la base 2 apartado a) de la presente convocatoria. (No puede ser objeto de ayuda, por lo tanto no es subsanable)





3.- Reclamaciones.

Para subsanar los defectos que puedan existir en la lista de admitidos, o formular reclamación contra la de excluidos u omitidos, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial de las Islas Baleares". Las reclamaciones o subsanaciones deberán remitirse, por cualquiera de los medios admitidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al Ayuntamiento de Ses Salines, Plaça Major, núm. 1 P01, 07640 Ses Salines.

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada Administración 971 166005 y 971649117, para solicitar cualquier información relativa a la presente Resolución o para la corrección de simples errores materiales.

4.- Publicación.

La publicación de la presente Resolución, junto con sus anexos correspondientes se publicará en el Boletín oficial de las Islas Baleares, en el Tablón de anuncios y en la página web de la corporación, a los efectos legales oportunos.

Ses Salines, 21 de octubre de 2019

El Concejal de Educación
Guillem Francesc Mas Bonet



**Anexo I**
Lista Provisional de admitidos de Primaria

NÚM. EXP.	DNI/ NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
2019/4870	Y0415694Y	MAHJOUBI AYOUB
2019/4872	49924937X	FARAH EL KASSMI SALMA
2019/4875	Y0806185A	SAIDI RAYAN
2019/4903	Y0668267Q	BOUMAIZ AYMAN
2019/4925	Y1780229C	FERDI AIMANE
2019/4931	Y1066670J	EL GHAZOUANI CHAHRAZAD
2019/4933	Y0476640W	FAIK ADAM
2019/4941	X9984372A	SADIK MALAK
2019/4949	Y1455905L	TOUDDIMTE SALMA
2019/4950	Y2819638J	TOUDDIMTE MOHAMED
2019/4956	Y2373967J	SADIK NERMIN
2019/4970	Y5671639Z	KARMACH GHIZLANE
2019/4972	Y5671655F	KARMACH YASMINE
2019/4975	Y2205203T	AANZAR ACHRAF
2019/4981	42313223P	GHOUCHE EL ALAOUI JIHANE
2019/4984	Y2500754R	EL HOUARI CHAHD
2019/4995	Y1644144A	EL AZZOUZI AYMAN
2019/5003	Y1029523B	RAHOU YASMIN
2019/5004	Y1244897J	FARAH ACHRRAF
2019/5007	Y0045714G	FARAH ROMAYSAE
2019/5008	Y5207971A	BEN YEDIR MARIEME
2019/5009	Y5207941L	BEN YEDIR CHAYMAE
2019/5012	Y1162405E	SADIK MONSIF
2019/5014	Y0615735Q	BAGHDADI RAYAN
2019/5029	Y2710581E	OUHIIH YASMINA
2019/5037	X8837075S	RAHOU WASIM
2019/5043	Y1222153Q	AMMARI LAILA
2019/5055	42375210X	AMMARI MOHAMMADI ELIAS
2019/5066	41709887P	EL GHANI OUSOUS NOHAYLA
2019/5070	42374450D	EL GHANI OUSOUS ADAM
2019/5089	52033798R	KOUHATI ZANNOUTI KHALID
2019/5090	52033794C	KOUHATI ZANNOUTI IKRAM
2019/5091	52033791V	KOUHATI ZANNOUTI JAMILA
2019/5107	Y2757963R	FAIK SALIM
2019/5124	49606683F	BONET PETRISOR ANTONIO IOAN
2019/5129	Y2508932Z	HADDOUTI ANAS
2019/5143	X9862756B	FAGRACH MORAD
2019/5145	42374595Q	BOURAZMA SALHI MALAK
2019/5158	Y0028357N	SAIDI HANAN
2019/5164	Y6122989N	BONOMI CARMELA
2019/5170	Y2362055S	BOURAZMA YASMINA
2019/5189	48799870B	FONTAN CASTELLO LUZ DIVINA
2019/5213	41657198N	BALLESTER BAUZA NEUS





NÚM. EXP.	DNI/ NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
2019/5257	Y6662972R	GONZALEZ CARUS MELISSA
2019/5258	Y6674411D	GONZALEZ CARUS ANTUAN
2019/5263	41657848H	MORA PETRISOR LUCIA ELENA
2019/5294	41692890P	GARCIA BAUZA IRINA
2019/5309	Y1997185V	KALLOUSI MONSEF
2019/5312	X9947059L	KALLOUSI SAFAA
2019/5316	Y2555867Y	CHARRADI JEMAA
2019/5331	41691625P	MARTINEZ REINA JUAN
2019/5333	41658271G	MARTINEZ REINA AINA MARIA

Lista Provisional de admitidos de E.S.O i Bachillerato

DNI/ NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
41693724Z	SADIK ALLADI HOUSSAM
41709360X	AANZAR BAADI ANWAR
41660148H	MONSERRAT CLADERA ANTONIA M.
X6206833F	SADIK MAROUANE
Y1222146D	AMMARI WASSILA
42313028C	BOUCHEFAA HIHY KAOTAR
42313027L	BOUCHEFAA HIHY SAMIR
41617448Y	ROSSELLÓ SANCHEZ LLUÍS
42312698N	EL GHANI OUSOUS IKRAM
49483283W	RIVERAS GIL MAX
Y0184555V	JAKAB GERGO CRISTIAN
X8883909K	HADDOUTI JAWAD
X5152774S	HADDOUTI ASMAE
41624756T	ESCALAS CARRIZO FERRAN
Y6123024R	BONOMI ISABELLA
41618779A	MEDINA ROSSELLÓ CRISTINA
X6956296S	BOURAZMA LAILA
Y6077724B	EL ARBY MOHAMED LEMINE
X7565900G	FAGRACH CHAKER
43200038N	ESTRADA GARCIA NEREA ROSA
41657197B	BALLESTER BAUZA LLÚCIA
41692920S	MARTINEZ FERNANDEZ CARLA
48799869X	FONTAN CASTELLO BRAIS
48799868D	FONTAN CASTELLO YOEL
X8433743B	BOUHRIBAT HAMZA
X3793452Q	BOUHRIBAT INAS
43476738E	BORER JANER KAROLE LORENA
41623063D	ALBOR FRANCO ERIK
41586878A	GUAL LOPEZ CARME
X7561477C	KALLOUSSI DOUAA
X8772483F	CHAYMAE CHARRADI
43201590T	PUIGSERVER TOLENTINO FLOR M.
41711452D	PUIGSERVER TOLENTINO JOSE LUIS

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/145/1045432





Lista Provisional de admitidos de Estudios Universitarios y Régimen especial.

NÚM. EXP.	DNI/NIE	LLINATGES I NOM
2019/4779	41587201G	ADROVER QUEVEDO MIQUEL
2019/4796	41619861G	HEINRICHS MAQUILON ANTONI ENRIC
2019/4943	41661619V	VIDAL VALLS CATALINA
2019/5133	41624756T	ESCALAS CARRIZO FERRAN
2019/5252	X7517799L	CONDOY FLORIL DENNYS ADRIAN
2019/5265	43476741W	BORER JANER NICOLE CELINE
2019/5374	41586440W	JULIA FORTEZA NEUS



**ANEXO II**
Lista provisional de excluidos.

NÚM. EXP.	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
2019/4906	Y1500705S	EL MOUTAOUAKIL ADAM	K
2019/4930	X8942892D	EL GHAZOUANI RAYAN	K
2019/4965	Y0378424L	FAGRACH IBTISAME	D
2019/4966	Y1996735G	FAGRACH MOHAMED	D
2019/4992	Y1644117E	EL AZZOUZI AMINE	K
2019/5016	Y1413429R	BAGHDADI SOUFIAN	K
2019/5180	Y6077701B	EL ARBY AICHA	K
2019/5282	52031932K	KADDOURI ZAMMOUR RAYAN	D
2019/5297	44112418M	MARYOU KARABILA YASSINE	K
2019/5330	77483923M	CABALEIRO SOARES ALEXANDRE	K

